



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



COAHUILA
PA' DELANTE

MUJERES
Secretaría de las Mujeres

Aviso de Privacidad Integral de la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de la Dirección de Programas Federales de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza

La Dirección de Programas Federales de la Secretaría de las Mujeres con domicilio en carretera central Km 5 y Blvd. Centenario de Torreón, Col. El Toreo C.P. 25298, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el capítulo segundo De los Principios y Deberes, sección primera de los Principios en los artículos 10, 11, 12, 14, 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza.

1. Finalidades del tratamiento

Los Datos Personales que recabamos de Usted son con la finalidad de conducir a una vida libre de violencia y brindar un servicio de atención integral de las Mujeres en situación de violencia, a sus hijas e hijos o personas allegadas en modalidad presencial; donde se proporciona orientación, acompañamiento al ministerio público, canalización de todos los tipos y modalidades de violencia a otras instituciones y/o dependencias por trabajo social, apoyo psicológico y representación legal.

Así mismo serán utilizados con la finalidad de acreditar la identidad como titular y/o representante de los datos, control interno, generar una base de datos para el monitoreo y seguimiento a la atención, integrar y mantener actualizadas las atenciones y servicios brindados en la plataforma del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres y plataforma integral de la Mujer, elaboración de informes cuantitativos y para generar datos estadísticos de la Secretaría sin que se haga identificable a los titulares.

2. Datos Personales recabados

La Dirección de Programas Federales de la Secretaría de las Mujeres a través de los Centros de Atención, en cumplimiento a los principios y deberes que deben observar los sujetos obligados, a fin de cumplir con la Ley de Protección de Datos, le informamos que los datos personales que nos proporcione son aquellos categorizados como Datos generales, domicilio y contacto, caso de violencia, antecedentes de violencia en la familia y en la pareja, red de apoyo de las Mujeres en situación de violencia, hijas e hijos o personas allegadas.

Así mismo se solicita a las Mujeres en situación de violencia la documentación requerida para la elaboración de demandas por convivencia, divorcio, guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad y violencia familiar según la petición y brindarle el seguimiento legal correspondiente.

También, se hace una selección de las Mujeres Atendidas en el Centro de Atención, con la única finalidad de aplicar las encuestas de satisfacción y así poder tomar una muestra de la información recabada y brindar un mejor servicio integral.

Por último, se recaba información en los registros de asistencia y evaluación post, pre y general del tema abordar en la capacitación dirigido a la población de ciudadanía, servidores públicos, Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Mujeres Adultas.

Para efecto de un seguimiento más especializado, se le preguntara sobre datos relativos al origen racial o étnico, si cuenta con servicio médico, si sabe leer, si está embarazada, si tiene hijos, nombre de los hijos si es el caso, si padece alguna discapacidad, situación migratoria, creencias religiosas, y preferencia sexual se recaban y serán resguardados como datos sensibles.

La información recabada respecto a Niños, Niñas y Adolescentes se realizan a la identidad de estos para evitar su estigmatización derivado de lo expuesto en el artículo 76 de la Ley de Protección de Datos Personales de Niños, Niñas y Adolescentes.

3. Fundamento legal

La Secretaría de las Mujeres, para el tratamiento de los datos personales se fundamenta en lo establecido a los artículos 6, Base A y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, y de acuerdo a los artículos 10, 11, 12, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los artículos 16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



COAHUILA
PA' DELANTE

MUJERES
Secretaría de las Mujeres

4. Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son transferidos a dependencias externas para su acompañamiento y representación legal, seguimiento psicológico y/o unidades administrativas del órgano de control interno únicamente para la elaboración de informes parciales, finales y concentrados mensuales en donde solo se extraen los datos estadísticos solicitados por la Secretaría de las Mujeres de México.

5. Derechos ARCO

Le informamos que usted tendrá pleno control y decisión sobre sus Datos Personales, conforme al contenido del presente aviso, en este sentido, las titulares que reciben los servicios que brinda la Unidad de Transparencia tienen derecho a conocer que datos personales se tienen en posesión de cada particular, su origen, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que le damos (Acceso).

Asimismo, las titulares de los datos personales cuentan en todo momento con la posibilidad legal de solicitar la corrección de su información personal; en caso de que esta se encuentre desactualizada, sea inexacta o incompleta, inadecuada o excesiva (Rectificación).

Además, pueden solicitar que se elimine su información de los registros o bases de datos de la Unidad de Transparencia, cuando consideren que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza o cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación).

También pueden oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos cuando se acuse daño o perjuicio al titular, o éstos produzcan efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa de interés, derechos o libertades (Oposición).

Por último, tiene derecho a requerir a quién se encuentra dándole tratamiento a los datos personales, los ceda o transfiera (Portabilidad).

Datos de la Unidad de Transparencia

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) presentando su solicitud ante la Unidad de Transparencia con la Lcda. Susana Guadalupe Ortiz Galindo de lunes a viernes, en horario de atención de 9:00 a.m. a 04:00 p.m., en el domicilio ubicado en el Centro de Gobierno 2º. Piso, ubicado entre el Boulevard Fundadores y Boulevard Centenario de Torreón s/n, colonia El Toreo; C.P. 25298, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: (844) 698 10 80, o bien realizar su solicitud al correo electrónico susana.ortiz@coahuila.gob.mx.

6. Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio, modificación o actualización de este aviso de privacidad derivados de nuevos requerimientos legales o necesidades propias de los servicios y trámites que realiza la Secretaría, lo haremos de su conocimiento en nuestra página de internet: <http://www.secretariadelasmujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



COAHUILA
PA' DELANTE

MUJERES
Secretaría de las Mujeres

Consentimiento para el tratamiento de los Datos Personales

Con respecto al tratamiento de los Datos personales, y con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, por medio del presente, indico que _____ (**si o no**) otorgo el consentimiento a la Secretaría de las Mujeres con domicilio en carretera central Km 5 y Blvd. Centenario de Torreón, Col. El Toreo C.P. 25298 para el tratamiento de los mismos conforme a la Ley, quedando bajo resguardo de la Dirección de Programas Federales.

Lugar y fecha

Nombre y Firma del Titular de los datos personales